TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÃIRÃ
Motenondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM N°05
LPN N° 01/2019

A: ***Abg. Gustavo Berni****, Director*
Dirección UOC

De: ***Lic. Javier Quiñonez***
Abg. Lidia Yaluff,
Abg. Myriam Rolón.
Lic. Tania Mena
Comité de Evaluación LPN N° 01/2019

Objeto: *Remisión Informe Final de Evaluación*

Fecha: *23/08/2019*

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin remitir el Informe Final de Evaluación Económica de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2019 *"SERVICIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY PARA MITIC-PLURIANUAL 2019-2022"* Contrato Abierto - ID Nº 363.766. Sin otro particular aprovechamos para saludarlo muy atentamente.

Tania Mena

Myriam Rolón G.
Directora de Cooperación
Nacional e Internacional
MITIC

Lic. Javier Quiñonez, Mgtr.
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Ministerio de Tecnología de la
Información y Comunicación - MITIC

Abog. Lidia Yaluff

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC
23/08/19
Recibido

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2019 "SERVICIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY PARA MITIC- PLURIANUAL 2019-2022" - ID Nº 363.766.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día 23 de agosto de 2019, en las instalaciones del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC), sito en la calle General Máximo Santos Nº 1.170 casi Concordia, se reúnen los Sres. Lic. Javier Quiñonez, Director General de Gobierno Electrónico, la Abg. Myriam Rolón Gaona, Directora de Cooperación Nacional e Internacional, Abg. Lidia Yaluff Royg, Jefa de Dpto. de Contrataciones Públicas, y la Lic. Tania Mena, Jefa del Departamento de Recuperación de Créditos para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2019 "SERVICIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY PARA MITIC. PLURIANUAL 2019-2022" - ID 363.766.**

1- Apertura de las ofertas económicas

Monto de las ofertas:

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contienen la propuestas económicas de las firmas que han calificado, conforme al sistema de adjudicación POR EL TOTAL:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	EXCELSIS S.A.C.I.G. RUC N° 80010664-4	**Gs 945.000.000**
2	GRUPO HORUS S.A. RUC N° 80048836-9	**Gs 980.000.000**
3	SODEP S.A. RUC N° 80056313-1	**Gs 1.050.000.000**

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003 y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas, observándose lo siguiente:

Tania Mena

Myriam Rolón G.
Directora de Cooperación Nacional e Internacional
MITIC

Abog. Lidia Yaluff

Lic. Javier Quiñónez, Mgtr.
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación - MITIC

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2019 "SERVICIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY PARA MITIC- PLURIANUAL 2019-2022" - ID Nº 363.766.-

La verificación cuantitativa de los **documentos sustanciales** presentados es detallada a continuación:----------

N°	OFERENTE	Formulario de Oferta debidamente firmado. (PR-1)	Garantía de Mantenimiento de Oferta.
1	**EXCELSIS S.A.C.I.G**	PRESENTA, FOJA N°01 DE LA OFERTA ECONÓMICA.-	NO PRESENTA EN LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTA EN LA OFERTA TÉCNICA PÓLIZA N°11422 GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A
2	**GRUPO HORUS S.A.**	PRESENTA, FOJA N°03 DE LA OFERTA ECONÓMICA.-	PRESENTA, FOJA N°08 AL 16 DE LA OFERTA ECONÓMICA PÓLIZA N°1508006037 ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
3	**SODEP S.A.**	PRESENTA, FOJA N°3 DE LA OFERTA ECONÓMICA.-	PRESENTA, PÓLIZA N° 28.1508.03902.0000 ASEGURADORA YACYRETA S.A..-

De conformidad a la observación realizada en el cuadro de documentos sustanciales en el acto de apertura de la propuesta económica de la firma EXCELSIS S.A.C.I.G. respecto a la presentación de la garantía de mantenimiento de oferta (póliza N° 11422 Grupo General de Seguros S.A.), este Comité deja constancia que habiendo tenido a la vista al momento de la evaluación técnica la póliza mencionada, en el informe técnico se mencionó que el llamado era abierto por *"monto minimo y maximo"*, y en dicha modalidad todas las ofertas deben asegurar su oferta por el monto máximo, independientemente de su precio unitario, razón por la cual se considero avanzar con la apertura de su propuesta económica.

Sin embargo, en la presente instancia se constata que la modalidad en realidad es de contrato abierto por *"cantidad mínima y máxima"* por lo que el monto asegurado en la póliza, es el producto de la multiplicación del precio unitario por la cantidad máxima, por lo cual si es considera información relacionada al precio.

Tania Mora

Myriam Rolón G.
Directora de Cooperación Nacional e Internacional
MITIC

Abog. Lidia Yaluff

Lic. Javier Quiñónez, Mgtr.
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación - MITIC

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2019 "SERVICIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY PARA MITIC- PLURIANUAL 2019-2022" - ID Nº 363.766.-

Por tanto, conforme a lo que establece el PCB en la Sección 2: *Instrucciones a los consultores* inciso 3.7 *"La Propuesta Técnica no deberá incluir ninguna información de Precio. Una Propuesta Técnica que contenga información relacionada con la propuesta de precio será rechazada"* este Comité se rectifica sobre lo manifestado en el Acta de Evaluación Técnica y decide rechazar en esta instancia a la firma EXCELSIS S.A.C.I.G. por presentar información relacionada a la propuesta de precio, en su oferta técnica.

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad con la disposición contenida en el numeral 2) del artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos.

3. 1. Verificación de los precios ofertados por la firmas participantes:

De conformidad con las directrices establecidas para la evaluación de los precios ofertados, Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y teniendo a la vista las ofertas susceptibles de ser analizadas económicamente, presentadas por las firmas GRUPO HORUS S.A. y SODEP S.A., el Comité de Evaluación de Ofertas manifiesta que los precios ofertados se encuentran dentro del rango de referencia en la Convocatoria.

Análisis de Precios

					OFERENTE: GRUPO HORUS S.A. RUC N° 80048836-9							
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% del precio ofertado con relación al precio referencial	PRECIO REF	-30%	+20%
1	81111504-001	Servicio TécnicoProfesional de Software Factory	Hora/Hombre	EVENTO	3500	7000	140,000	980,000,000	-7%	150,000	105,000	180,000

					OFERENTE: SODEP S.A. RUC N° 80056313-1							
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% del precio ofertado con relación al precio referencial	PRECIO REF	-30%	+20%
1	81111504-001	Servicio TécnicoProfesional de Software Factory	Hora/Hombre	EVENTO	3500	7000	150,000	1,050,000,000	0%	150,000	105,000	180,000

Tania Mena

Myriam Rolón G.
Directora de Cooperación
Nacional e Internacional
MITIC

Abog. Lidia Yaluff

Lic. Javier Quiñónez, Mgtr.
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Ministerio de Tecnología de la
Información y Comunicación - MITIC

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2019 "SERVICIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY PARA MITIC- PLURIANUAL 2019-2022" - ID Nº 363.766.-

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Se ha solicitado a las firmas GRUPO HORUS S.A. y SODEP S.A que presenten su certificado de origen nacional a través de Notas N° 06 y 07, quienes han manifestado que no cuentan con el respectivo certificado, por tanto no se aplica margen de preferencia.

4. Aplicación del sistema de abastecimiento simultáneo

En virtud a lo establecido en la sección 2 del PBC, inc. 7.1. se procede a la aplicación del sistema de abastecimiento simultáneo.

Al efecto, el Comité remitió la Nota N° 10 a la firma SODEP S.A., consultando su voluntad de ajustar sus precios a la menor oferta, presentada por la firma GRUPO HORUS S.A. de Gs. 140.000.

La firma SODEP S.A. por Nota de fecha 23 de agosto del corriente, que se adjunta al presente, ha contestado manifestando que han decidido mantener su precio por hora presentado inicialmente (de Gs. 150.000).

5. Recomendación de Adjudicación

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2.051/2003 y en los artículos 35 y 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se recomienda la ADJUDICACIÓN POR EL TOTAL según el SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2019 "SERVICIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY PARA MITIC- PLURIANUAL 2019-2022" - ID Nº 363.766.- conforme lo establecido en el PBC Sección 2. Instrucciones para los consultores inc. 7 Adjudicación del contrato: "*De contarse con un solo oferente que cumpla con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, éste será adjudicado con el 100%*".

GRUPO HORUS S.A.	**100%**

Es nuestro informe.

Talia Mena

Myriam Rolón G.
Directora de Cooperación Nacional e Internacional
MITIC

Abog. Lidia Yaluff

Lic. Javier Quiñónez, Mgtr.
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación - MITIC

TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASAIRÃ
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Comité de Evaluación LPN 01/19

Asunción, 20 de agosto de 2019

Nota N° 06- 2019

SEÑORES
SODEP S.A.
Domicilio: Capitán Maldonado N° 480 casi Moisés Bertoni
Tel.: (021) 603336
Correo electrónico: contabilidad@sodep.com.py
PRESENTE:

Nos dirigimos a Usted en carácter de Miembro de Comité de Evaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2019 "SERVICIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY PARA MITIC- PLURIANUAL 2019-2022" - ID Nº 363.766.-, a los efectos de solicitar:

- CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

La respuesta deberá ser remitida hasta las 09:30 hrs. del día de mañana, **MIERCOLES 21 DE AGOSTO** del corriente, vía correo electrónico a: lyaluff@mitic.gov.py con copia a tmena@mitic.gov.py y rolongaona@mitic.gov.py o a través de mesa de entrada institucional (Avda. Gral. Santos 1170 esq. Concordia- Complejo Santos Bloque E2).

Abg. Lidia Yaluff
Miembro Comité de Evaluación LPN 01/2019

Abg. Myriam Rolon
Miembro Comité de Evaluación LPN 01/2019

Lic. Tania Mena
Miembro Comité de Evaluación LPN 01/2019

Comité de Evaluación LPN 01/19

Asunción, 20 de agosto de 2019

Nota N° 07- 2019

SEÑORES
GRUPO HORUS S.A.
Domicilio: Sargento Gauto N° 555 casi Murillo
Tel.: (021) 606 320
Correo electrónico: info@horustek.com
PRESENTE:

Nos dirigimos a Usted en carácter de Miembro de Comité de Evaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2019 "SERVICIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY PARA MITIC- PLURIANUAL 2019-2022" - ID Nº 363.766.-, a los efectos de solicitar:

- CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

La respuesta deberá ser remitida hasta las 09:30 hrs. del día de mañana, **MIERCOLES 21 DE AGOSTO** del corriente, vía correo electrónico a: lyaluff@mitic.gov.py con copia a tmena@mitic.gov.py y rolongaona@mitic.gov.py o a través de mesa de entrada institucional (Avda. Gral. Santos 1170 esq. Concordia- Complejo Santos Bloque E2).

Abg. Lidia Yaluff
Miembro Comité de Evaluación LPN 01/2019

Abg. Myriam Rolon
Miembro Comité de Evaluación LPN 01/2019

Lic. Tania Mena
Miembro Comité de Evaluación LPN 01/2019

Comité de Evaluación LPN 01/19

Asunción, 21 de agosto de 2019

Nota N° 08- 2019

SEÑORES
SODEP S.A.
Domicilio: Capitán Maldonado N° 480 casi Moisés Bertoni
Tel.: (021) 603336
Correo electrónico: contabilidad@sodep.com.py
PRESENTE:

Nos dirigimos a Usted en carácter de Miembro de Comité de Evaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2019 "SERVICIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY PARA MITIC- PLURIANUAL 2019-2022" - ID Nº 363.766.-, a los efectos de informarle que el costo unitario de la Oferta evaluada como la más baja es de **135.000 Gs. (ciento treinta y cinco mil guaraníes)**. En este sentido este Comité consulta su voluntad de adecuar su precio al referido precedentemente, a los efectos de ser adjudicado según el sistema de abastecimiento simultáneo, según el siguiente formato:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81111504-001	Servicio TécnicoProfesional de Software Factory	Hora/Hombre	EVENTO	3500	7000	135,000	945,000,000

Se realiza el presente pedido conforme a lo establecido en el Art. 35 del Decreto 21.909/2003 *"... se adjudicará la mayor cantidad posible a aquel oferente que presente la oferta evaluada como la más baja, y **las restantes cantidades a los siguientes oferentes en orden de evaluación, siempre que estos oferentes acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja**...".*

Asimismo el PBC establece en la Sección 2. Instrucciones para los consultores, en su punto 7. Adjudicación del contrato 7.1 *"El sistema de Adjudicación de la presente contratación es POR EL TOTAL – CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS, MEDIANTE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, a fin de asegurar a la institución la provisión del servicio objeto del presente llamado, por proveedores que cumplan los requisitos legales y técnicos, al precio más conveniente, a ser aplicado de la siguiente manera:*

Se adjudicará en mayor porcentaje al oferente con el menor precio, y el saldo será distribuido entre los demás, que hayan aceptado ajustar sus precios al menor, hasta un máximo de 3 empresas consultoras en total, según el siguiente detalle:
- 3 consultoras: la primera 50%, las demás (2do) 30% y (3ro) 20% del contrato
- 2 consultoras: la primera 60% y la segunda 40% del contrato

Comité de Evaluación LPN 01/19

De contarse con un solo oferente que cumpla con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, éste será adjudicado con el 100%".

La respuesta deberá ser remitida con una nota escaneada y firmada hasta las 11:00 hrs. del día de mañana, **JUEVES 22 DE AGOSTO** del corriente, vía correo electrónico a: lyaluff@mitic.gov.py con copia a tmena@mitic.gov.py y rolongaona@mitic.gov.py o a través de mesa de entrada institucional (Avda. Gral. Santos 1170 esq. Concordia- Complejo Santos Bloque E2).

Abg. Lidia Yaluff
Miembro Comité de Evaluación LPN 01/2019
01/2019

Abg. Myriam Rolon
Miembro Comité de Evaluación LPN

Lic. Tania Mena
Miembro Comité de Evaluación LPN 01/2019

Comité de Evaluación LPN 01/19

Asunción, 21 de agosto de 2019

Nota N° 09- 2019

SEÑORES
GRUPO HORUS S.A.
Domicilio: Sargento Gauto N° 555 casi Murillo
Tel.: (021) 606 320
Correo electrónico: info@horustek.com
PRESENTE:

Nos dirigimos a Usted en carácter de Miembro de Comité de Evaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2019 "SERVICIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY PARA MITIC- PLURIANUAL 2019-2022" - ID Nº 363.766.-, a los efectos de informarle que el costo unitario de la Oferta evaluada como la más baja es de **135.000 Gs. (ciento treinta y cinco mil guaraníes)**. En este sentido este Comité consulta su voluntad de adecuar su precio al referido precedentemente, a los efectos de ser adjudicado según el sistema de abastecimiento simultáneo, según el siguiente formato:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81111504-001	Servicio TécnicoProfesional de Software Factory	Hora/Hombre	EVENTO	3500	7000	135,000	945,000,000

Se realiza el presente pedido conforme a lo establecido en el Art. 35 del Decreto 21.909/2003 *"... se adjudicará la mayor cantidad posible a aquel oferente que presente la oferta evaluada como la más baja, y* ***las restantes cantidades a los siguientes oferentes en orden de evaluación, siempre que estos oferentes acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja****...".*

Asimismo el PBC establece en la Sección 2. Instrucciones para los consultores, en su punto 7. Adjudicación del contrato 7.1 *"El sistema de Adjudicación de la presente contratación es POR EL TOTAL – CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS, MEDIANTE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, a fin de asegurar a la institución la provisión del servicio objeto del presente llamado, por proveedores que cumplan los requisitos legales y técnicos, al precio más conveniente, a ser aplicado de la siguiente manera:*

Se adjudicará en mayor porcentaje al oferente con el menor precio, y el saldo será distribuido entre los demás, que hayan aceptado ajustar sus precios al menor, hasta un máximo de 3 empresas consultoras en total, según el siguiente detalle:
- 3 consultoras: la primera 50%, las demás (2do) 30% y (3ro) 20% del contrato
- 2 consultoras: la primera 60% y la segunda 40% del contrato

Comité de Evaluación LPN 01/19

De contarse con un solo oferente que cumpla con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, éste será adjudicado con el 100%".

La respuesta deberá ser remitida con una nota escaneada y firmada hasta las 11:00 hrs. del día de mañana, **JUEVES 22 DE AGOSTO** del corriente, vía correo electrónico a: lyaluff@mitic.gov.py con copia a tmena@mitic.gov.py y rolongaona@mitic.gov.py o a través de mesa de entrada institucional (Avda. Gral. Santos 1170 esq. Concordia- Complejo Santos Bloque E2).

Abg. Lidia Yaluff
Miembro Comité de Evaluación LPN 01/2019
01/2019

Abg. Myriam Rolon
Miembro Comité de Evaluación LPN

Lic. Tania Mena
Miembro Comité de Evaluación LPN 01/2019

Comité de Evaluación LPN 01/19

Asunción, 22 de agosto de 2019

Nota N° 10- 2019

SEÑORES
SODEP S.A.
Domicilio: Capitán Maldonado N° 480 casi Moisés Bertoni
Tel.: (021) 603336
Correo electrónico: contabilidad@sodep.com.py
PRESENTE:

Nos dirigimos a Usted en carácter de Miembro de Comité de Evaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2019 "SERVICIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY PARA MITIC- PLURIANUAL 2019-2022" - ID Nº 363.766.-, a los efectos de informarle que el costo unitario de la Oferta evaluada como la más baja es de **Gs. 140.000 Gs. (guaraníes ciento cuarenta mil)**. En este sentido este Comité consulta su voluntad de adecuar su precio al referido precedentemente, a los efectos de ser adjudicado según el sistema de abastecimiento simultáneo, según el siguiente formato:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81111504-001	Servicio TécnicoProfesional de Software Factory	Hora/Hombre	EVENTO	3500	7000	140,000	980,000,000

Se realiza el presente pedido conforme a lo establecido en el Art. 35 del Decreto 21.909/2003 *"... se adjudicará la mayor cantidad posible a aquel oferente que presente la oferta evaluada como la más baja, y **las restantes cantidades a los siguientes oferentes en orden de evaluación, siempre que estos oferentes acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja**..."*.

Asimismo, el PBC establece en la Sección 2. Instrucciones para los consultores, en su punto 7. Adjudicación del contrato 7.1 *"El sistema de Adjudicación de la presente contratación es POR EL TOTAL – CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS, MEDIANTE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, a fin de asegurar a la institución la provisión del servicio objeto del presente llamado, por proveedores que cumplan los requisitos legales y técnicos, al precio más conveniente, a ser aplicado de la siguiente manera:*

Se adjudicará en mayor porcentaje al oferente con el menor precio, y el saldo será distribuido entre los demás, que hayan aceptado ajustar sus precios al menor, hasta un máximo de 3 empresas consultoras en total, según el siguiente detalle:
- 3 consultoras: la primera 50%, las demás (2do) 30% y (3ro) 20% del contrato
- 2 consultoras: la primera 60% y la segunda 40% del contrato

De contarse con un solo oferente que cumpla con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, éste será adjudicado con el 100%".

Comité de Evaluación LPN 01/19

La respuesta deberá ser remitida con una nota escaneada y firmada hasta las 10:00 hrs. del día de mañana, **VIERNES 23 DE AGOSTO** del corriente, vía correo electrónico a: lyaluff@mitic.gov.py con copia a tmena@mitic.gov.py y rolongaona@mitic.gov.py o a través de mesa de entrada institucional (Avda. Gral. Santos 1170 esq. Concordia- Complejo Santos Bloque E2).

Abg. Lidia Yaluff
Miembro Comité de Evaluación LPN 01/2019
01/2019

Abg. Myriam Rolón
Miembro Comité de Evaluación LPN

Lic. Tania Mena
Miembro Comité de Evaluación LPN 01/2019

GRUPO HORUS

Asunción, 22 de agosto de 2019.

Señora
Lidia Yaluff
Miembro del Comité de Evaluación,
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

REF.: Respuesta a la Nota Nº 09-2019, de fecha 21 de agosto de 2019 – (LPN) Nº 01/2019 "SERVICIO TECNICO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY PARA MITIC – PLURIANUAL 2019 - 2022 – "ID Nº 363.766

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted con el fin de acusar recibo de vuestra Nota Nº 09-2019, de fecha 21 de agosto de 2019, en el marco del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2019 "SERVICIO TECNICO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY PARA MITIC – PLURIANUAL 2019-2022" – ID Nº 363.766.

Con relación a la consulta realizada en la nota citada anteriormente, les comunicamos nuestra aceptación en cuanto a ofrecer nuestros servicios de Software Factory al precio unitario de la oferta evaluada como la más baja económicamente.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

ALEJANDRO DE FILIPPIS BERAUD
Representante Legal
GRUPO HORUS S.A.

GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

23 de Octubre 292 • CP 1805 • Asunción, Paraguay
+595 21 606 320 / 606 340
www.grupohorus.com.py
info@horustek.com

Asunción. 22 de agosto de 2019

Señores
MITIC - Comité de Evaluación LPN N° 01/2019
Domicilio: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia
PRESENTE

Nos dirigimos a Uds. en respuesta a la Nota Nro. 8 recibida en fecha 21 de agosto de 2019, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2019 "SERVICIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY PARA MITIC - PLURIANUAL 2019-2022" - ID N° 363.766.-

En este sentido, hemos decidido mantener nuestro precio por hora presentado, de Gs. 150.000. Exponemos a continuación los motivos de nuestra decisión.

Los estándares de calidad que aplicamos para el desarrollo de software conllevan varios procesos para asegurar su correcto funcionamiento así como una buena calidad, tanto del código fuente como de la solución. SODEP invierte tiempo de calidad en estos procesos, con profesionales de vasta experiencia y herramientas especializadas. Por estos motivos, encontramos que nuestro precio está justificado. Antes de comprometer la calidad de nuestro trabajo, preferimos optar por contratar menos horas, si se da el caso

El precio por hora que hemos presentado se encuentra entre los más bajos que cotizamos, y por lo general se aplica para grandes volúmenes de horas. Teniendo en cuenta el precio referencial del pliego, y con el interés de trabajar con el MITIC, hemos decidido presentar una oferta que consideramos justa, para la propuesta LPN N° 01/2019.

Aprovechamos la ocasión para saludarles atte.

SODEP S.A.
Software Development & Products

Leticia Pfannl
Gerente General
SODEP S.A.

Alé Feltes
Director
SODEP S.A.

Asunción. 23 de agosto de 2019

Señores
MITIC - Comité de Evaluación LPN Nº 01/2019
Domicilio: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia
PRESENTE

Nos dirigimos a Uds. en respuesta a la Nota Nro. 10 recibida en fecha 22 de agosto de 2019, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2019 "SERVICIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY PARA MITIC - PLURIANUAL 2019-2022" - ID Nº 363.766.-

En este sentido, hemos decidido mantener nuestro precio por hora presentado, de Gs. 150.000, por los mismos motivos expuestos en nuestra respuesta del día de ayer.

El precio por hora presentado para la propuesta LPN Nº 01/2019 se encontraba ajustado al precio referencial del pliego, pero dicho precio se encuentra por debajo de lo que podemos cotizar generalmente, por lo tanto nos resulta difícil reducirlo.

Aprovechamos la ocasión para saludarles atte.

SODEP S.A.
Software Development & Products

Leticia Pfannl
Gerente General
SODEP S.A.